



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACION TRABAJO SOCIAL

Programa de la Asignatura: Estado y Políticas Públicas

Código asignatura: 2796

Año: 2022

Cátedra: Profesora.(Adjunto/a a cargo): Mg. Silvina Mariana Lo Re

Carga Horaria: 4 horas semanales, cursada cuatrimestral

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)¹:

| | | | |
|--------------------------|---|--|--|
| A) Presencial | X | C) Con una comisión virtual para recursantes | |
| | | D) Con una comisión virtual | |
| B) Semipresencial | | C) Con una comisión virtual para recursantes | |
| | | D) Con una comisión virtual | |

1) Fundamentación:

En los últimos años se ha producido un profundo cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad. Esta transformación va más allá de la modificación del régimen político. Este profundo cambio indica que nos estamos dirigiendo hacia otro modelo de sociedad, donde se manifiesta una transfiguración del comportamiento de los sujetos y sus prácticas.

Habida cuenta de estos cambios en la estructura socio-política se hace necesario un estudio sistemático que permita abordar la complejidad de las transformaciones que estamos asistiendo, incluyendo ello una perspectiva de género transversal a nuestras prácticas y discursos.

Como decía Barthes: " después de la palabra, ninguna inocencia". El presente programa tiene un fuerte eje de trabajo de las relaciones entre lenguaje, poder, dominación, Estado y políticas públicas, ya que se asumen los discursos como un dispositivo. Es decir, son estos, unas de las formas de visibilizar o no, las desigualdades, el poder, las políticas y los modos de subjetivación que hacen a la reproducción de las relaciones de dominación de género como

¹ En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

transversal a todas las formas de dominación.

El cuestionamiento y deconstrucción de las estructuras culturales, políticas, económicas, laborales, legales, eróticas, simbólicas y psíquicas, se dan en torno a las luchas por los sentidos históricamente construidos y todo ello en relación al Estado.

La relación siempre conflictiva y a veces contradictoria entre Estado y Sociedad se institucionaliza en acuerdo, leyes y reglamentaciones que fijan los objetivos y orientaciones de Gobierno. Estas discusiones amplían o minimizan los espacios de la vida pública (y privada) donde se hace presente o no la intervención estatal. El "brazo ejecutor" de esta mediación estatal son las políticas públicas. Este conjunto de objetivos y decisiones tiene un aspecto especialmente significativo para el Trabajo Social: el diseño e implementación de las políticas públicas y preferentemente las sociales. El estudio y análisis de las políticas públicas como herramientas de resolución de las problemáticas sociales es de relevante importancia para el campo profesional del Trabajo Social toda vez que estas modificaciones tensionan los ejes mismo.

2) Objetivos Estructurales

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

- Reflexionar acerca de los fundamentos filosóficos, históricos, sociológicos y políticos del Estado Moderno.
- Comprender la relación entre Estado, Poder y Dominación
- Analizar los procesos de cambio social, desde las perspectivas de consenso y conflicto.
- Analizar de forma introductoria, origen, función, y características de las Políticas Públicas.
- Conceptualizar la relación existente entre Administración Pública, Estado y Sociedad.

Objetivo General:

- Promover la formación de los estudiantes de manera que puedan intervenir en la formulación y resolución e implementación de políticas sociales contemplando las diversas aristas de las problemáticas sociales desde su carácter histórico, político, cultural y económico.
- Fomentar la apertura de espacios de reflexión crítica y filosófica que permitan tomar conciencia de las diversas problemáticas sociales y las definiciones de las mismas en relación a las cuestiones políticas y de poder propias de los Estados democráticos y que tiene fuerte incidencia en la vida cotidiana de aquellos sujetos con los que se interviene desde el quehacer profesional.

Objetivos Específicos:

- Presentar los diversos enfoques y perspectivas teóricas que se desarrollan respecto de la filosofía del Estado Moderno y las Políticas Públicas.
- Profundizar en la comprensión de las relaciones Estado -Sociedad Civil – Sociedad Política.
- Aportar herramientas teóricas y metodológica para la comprensión de la dinámica de las Políticas Públicas.
- Promover el análisis de las cuestiones sociales de la agenda pública.

3) Unidades Didácticas:

Unidad I. Sociedad y Estado

Formación del Estado Moderno: la relación Estado-Sociedad. Bases teóricas en la concepción del Estado Moderno: ciudadanía; poder y dominación; ética y política. Los grandes paradigmas de interpretación: liberal, marxista y realista.

Unidad II. Reseña histórica del Estado Argentino

Desarrollo histórico del Estado Moderno. Los orígenes La construcción histórica del Estado Argentino. Nuevos escenarios y movimientos sociales. Ideología, poder y proyecto histórico. Cambios en Relación Estado Sociedad.

Unidad III. El componente burocrático del Estado.

Definiciones centrales en administración y políticas públicas: El Estado y sus instituciones. Eficacia de la administración. La política de la administración: la conformación de la agenda estatal; relación entre la sociedad civil y las instituciones estatales. Algunas particularidades sobre su estudio. Análisis de políticas y evaluación.

Unidad IV. Política y Políticas Publicas

Concepto de Políticas Públicas. Su relación con el Modelo de Estado en Argentina. El estudio de las Políticas Públicas: un enfoque multidisciplinar. Sujetos Sociales e intervención. Su articulación con el aparato estatal en el orden Nacional, Provincial y Municipal.

Unidad V: Políticas Públicas, Género y Sexualidades.

Estado y Sexualidades. La producción de las sexualidades. Las lógicas sexuales y las políticas. Heteronormatividad y educación La diversidad sexual. El pensamiento heterosexual. El contrato Sexual. Estructuras políticas y patriarcado. Lenguaje y dominación. Sexo /genero. Salario y patriarcado. Racionalidad patriarcal y Episteme. ESI. ILE. Derechos Sexuales. Derechos Reproductivos. Libertad y políticas sexuales.

Unidad VI: Modernidad y Posmodernidad

El debate Modernidad-Posmodernidad. Pensamiento único vs pensamiento crítico. Diversas perspectivas respecto de las nociones de poder y dominación. Nihilismo. Las críticas al sistema capitalista. Revisión sobre la orientación del modelo de Estado en las últimas dos décadas. Implicancias de las reformas en la administración pública y en la relación Estado-Sociedad

4) Bibliografía General

Unidad I.

1. **ABAL MEDINA, J. M. y CAO, H.** (Comps.); Manual de la Nueva Administración Pública Argentina; Buenos Aires; Ariel; 2012; pp. 29-36.
2. **CHANTAL; M.** "Agonística". "Pensar el mundo políticamente". Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires. 2014. Pág. 77-92.
3. **HABERMAS J.,** "Teoría y Praxis". Editorial Altaya. 1995. Cap. I.
4. **MARCUSE, H;** "El Hombre Unidimensional; Ed Joaquín Mortiz; 1994. Pág. 23-40 y 104-138
5. **OSZLAK, O.** (2011). EL rol del Estado: micro, meso, macro. En: VI Congreso de Administración Pública. Resistencia, Chaco, Argentina: Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública.pp.1-12
6. **PORTELLI H.,** "Gramsci y el bloque histórico". Editorial Siglo XXI. Argentina. 1985. Introducción y Cap.I.
7. **TECNICATURAS SOCIO-HUMANISTICAS,** "Transformaciones del Estado Moderno", documento formativo para los estudiantes de tecnicaturas socio humanísticas. 2009. Unidades IV y V.
8. **VARELA NURIA. (2020)** "Feminismo para principiantes". Capítulo 2: "Primera ola" Editorial B. Buenos Aires. Págs 29 -48.
9. **OSZLAK;** Políticas Públicas, Democracia y Participación Ciudadana; en *Voces del Sur*, Revista publicada por el Programa MERCOSUR Social y Solidario, 2007, Septiembre: Buenos Aires, Argentina
10. **DE LA ALDEA, E., & LEWKOWICZ, I.** (2004). La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud.

Unidad II.

1. **ABAL MEDINA, J. M. y CAO, H.** (Comps.); Manual de la Nueva Administración Pública Argentina; Buenos Aires; Ariel; 2012; pp. 49-65.
2. **O' DONNELL; G.,** "Apuntes para una teoría del Estado". En Oszlak O., "Teoría de la burocracia estatal". Paidós. Bs. As. Cap. I y V.
3. **TORRADO, S** (Dir.) "El costo social del ajuste. Argentina 1976-2002" Tomo I. Ensayo EDHASA. Bs As. 2010. Págs. 21-61
4. **SCHORR, M Y WAINER, A;** "Preludio: Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual" en Unidad Sociológica. Número 10, Año 3. Junio 2017-Septiembre 2017. Buenos Aires
5. **GARCÍA DELGADO, D. – GRADIN, A.** (Comp.) (2017), Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina. En: *El Neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis*. Documento de Trabajo N°5. Buenos Aires: FLACSO. Disponible en: <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/EI-Neoliberalismo-tardio-Teoria-y-Praxis.pdf>. P 15-26

Unidad III.

1. **ABAL MEDINA, J. M. y CAO, H.** (Comps.); Manual de la Nueva Administración Pública Argentina; Buenos Aires; Ariel; 2012; pp. 36-49.
2. **AGUILAR VILLANUEVA, Luis F;** "Estudio Introductorio" en Aguilar Villanueva (comp.) Problemas públicos y agenda de gobierno. Ed. Porrúa, México; 1996.
3. **CAO, H;** (Coord.) "Introducción a la administración pública argentina. Nación, provincia, municipios. Editorial Biblos. Bs As. 2007. Capítulo 1, 2 y 4. pp: 15-58 y 99-143.

4. **YOVAN, M;** “Actores sociales”; Bs. As. UNLAM; Documento de cátedra. Mimeo. Pp.1-3.

Unidad IV.

1. **CARLOS ALZA BARCO;** (consultado 22/03/2016); ¿Qué tipos de políticas públicas existen? [on line] Disponible en <https://carlosalzarbarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>
2. **TAMAYO SAEZ, M;** “El análisis de las políticas públicas”. En Bañón y Carrillo (compiladores). La nueva administración pública. Alianza Universidad. Madrid 1997. pp. 281-312
3. **VILAS, C.:** Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina, EdUNLa, Lanús, 2011.

Unidad V:

1. **FEDERICI S.,** “Calibán y la Bruja”. Editorial tinta limón. Buenos Aires. 2010. Págs. 143-197.
2. **FEDERICI S.,** “El patriarcado del salario”. Editorial Tinta Limón. Buenos Aires. 2018. Pág.1-63.
3. **FERNANDEZ A.,** “Las lógicas sexuales: amor, política y violencias”. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires. 2012. Pág. 32-72.
4. **LO RE S.,** “Racionalidad patriarcal y prácticas educativas filosóficas. Del silencio epistemológico y violencia epistémica.” En “La condición Humana en la Era de la Posverdad” de Dussel E., Lobosco M., March R., Editorial Biblos. Buenos Aires. 2018. Págs. 251-263.
5. **MECCIA E.,** “Derechos que molestan. El Estado y la cuestión Gay en la Argentina”. En “La cuestión Gay”. Editorial Gran Aldea Editores. Buenos Aires. 2006. Pág. 51/104
6. **PECHENY M.,** “Las políticas públicas y las sexualidades”. Revista de la facultad de Ciencias Sociales de la UBA N° 83. Mayo de 2013. Pág. 24-31.
7. **Políticas de la sexualidad:** Ficha de Cátedra. “Heteronormatividad, identidad sexual, Escuela y Estado”. Silvina Lo Re. 2013.
8. **BATTHYÁNY K.** “Políticas de Cuidado”. CLACSO. México-Argentina. 2021. Pág. 11 a 107.
9. **HOOKS B.** “Teoría feminista de los márgenes al centro”. Edita traficante de sueños. Madrid. 2020. Pág.155-188.

Unidad VI:

1. **DELEUZE. G.,** “Posdata sobre las sociedades de control” En Christian Ferrer (Comp.). El lenguaje literario. Editorial Nordan Montevideo. 1991.
2. **FOUCAULT. Selección de textos**
3. **LO RE S.;** ficha de cátedra: “La constitución del sentido en el Nihilismo Posmoderno.”
4. **NIETZSCHE F.;** “Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral”. Editorial Tecnos. 1990. Págs. 9/38.

Bibliografía General optativa

- **Marx K.,** “Manuscritos Económico-filosóficos”. Editorial Altaya. Barcelona. 1994.
- **CAMUS A.;** “El mito de Sísifo”. Editorial Losada. 1999.
- **Marcuse H.;** “Eros y Civilización”. Editorial Sudamericana. Argentina. 1985.
- **Nietzsche f.;** “La Voluntad de Poder”. Editorial EDAF. Argentina. 2000.
- **Rousseau,** “El contrato social”. Editorial Altaya. Barcelona. 1994.
- **Hobbes,** “Leviatán”. Editorial Altaya. Barcelona. 1994.
- **BOURDIE; P.** “¿Qué significa hablar?, Economía de los intercambios lingüísticos”. Ediciones Akal. Buenos Aires. 2014.

- **GUATTARI F**; “Líneas de Fuga. Por otro mundo de posibles”. Cactus. Buenos Aires. 2013.
- **DIAZ ESTHER**, "Posmodernidad". Ed Biblios. 2009. Buenos Aires. Págs.15 a 34 y 53 a 72.
- **PRIETTO LEDESMA N.**, “La revolución sexual de nuestro tiempo.” Editorial Biblos. Buenos Aires. 2016.
- **WITTIG M.**, “El pensamiento heterosexual y otros ensayos”. Editorial Erales. España. 1992.
- **MACON C.** “Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión”. Ovnivora Editora. Buenos Aires. 2021.
- **BUTLER J.** y **FRASER N.**: “Reconocimiento o redistribución. Un debate entre marxismos y feminismos. Edita traficante de sueños. Madrid. 2017.
- **DEUTSCHER P.** “Crítica de la razón reproductiva. Los futuros de Foucault”. Eterna cadencia Editora. Buenos Aires. 2019.
- **FEDERICI S.** “Brujas, caza de brujas y mujeres”. Edita Tinta Limón. Buenos Aires. 2021.
- **RICH A.** “Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución”. Edita Traficante de Sueños. Madrid. 2019.
- **ABBATE F.** “ Biblioteca feminista. Vidas, Luchas y Obras desde 1789 hasta hoy”. Editora Planeta. Buenos Aires. 2020.

5) Cronograma de actividades

| SEMANA | TEMA |
|--------|--|
| 1 | Origen de las ciencias Sociales Formación del Estado Moderno |
| 2 | Pensamiento y teoría políticos. Filosofía social y política Relación ética política Lenguaje funcional Racionalidad tecnológica |
| 3 | Administración Pública Rol del Estado Tipos de Estado Agenda |
| 4 | Los orígenes La construcción histórica del Estado Argentino. Nuevos escenarios y movimientos sociales. |
| 5 | Estado Burocrático autoritario. Dominación Hegemonía Clases sociales Relaciones de producción Superestructura Bloque histórico |
| 6 | la conformación de la agenda |
| 7 | Definiciones centrales en administración y políticas públicas: El Estado y sus instituciones. Eficacia de la administración. La política de la administración: |

| | |
|----|---|
| 8 | I PARCIAL |
| 9 | Políticas de género Políticas de cuidado Lógicas de las políticas públicas |
| 10 | Políticas de la sexualidad Diversidades Disidencias Sexualidad y Estado Actores sociales |
| 11 | Concepto de Políticas Públicas. Su relación con el Modelo de Estado en Argentina. Sujetos Sociales intervención |
| 12 | Políticas Publicas- Taller de producción de Ensayo y escritura académica |
| 13 | Poder. Voluntad de Poder. Microfísica del poder. Sociedades disciplinarias Modernidad /Posmodernidad |
| 14 | II PARCIAL |
| 15 | RECUPERATORIO |
| 16 | CIERRE DE LA MATERIA: Actividad de cierre grupal Entrega de notas |

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Dado el carácter filosófico de los contenidos que se desarrollan en la presente asignatura, así como la propuesta a problematizar el contexto sociocultural e histórico que involucra a las políticas públicas, el proyecto didáctico adquiere características de la *didáctica aleatoria* (Cerletti, 2015) y se estructura en una *pedagogía del concepto*. De este modo se abre paso a un *enseñaje filosófico* donde se construye una comunidad de conocimientos, a la vez que nuevas formas de pensar/sentir/actuar. Es en este marco, que se concibe a la educación superior como un derecho y una practica ético-política.

Se resalta que esta práctica de *enseñaje filosófico* no implica la existencia previa de un sujeto general sino más bien , la construcción de un *sujeto colectivo* de la situación de aprendizaje o en la situación de aprendizaje. Este enseñanza se transforma en un lugar de encuentro hospitalario, una relación dialógica; dando forma a nuevas y diversas posibilidades de organizar los sentidos sociales y los mundos de vida en los que habitamos. Y es por ello que el sujeto pedagógico es colectivo.

Los *momentos didácticos* dentro de la *pedagogía del concepto*, son los siguientes:

- Sensibilización
- Problematización
- Investigación
- Conceptualización

Además, se desarrollan estrategias didácticas, propias de las metodologías de *enseñanza activa* que incluyen:

- Alfabetización académica
- aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- contrato de aprendizaje
- Aprendizaje basado en problemas
- Exposición /lección magistral
- Estudio de casos
- Simulación y juego

Dentro del encuadre pedagógico y didáctico explicitado anteriormente, se plantea el objetivo de promover en los estudiantes las siguientes competencias:

- **Competencias ciudadanas:** conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen a la convivencia ciudadana en una sociedad democrática y desde una enfoque constructivo y solidario de responsabilidad y participación en la vida pública.
- **Competencia crítica reflexiva:** capacidad que adquieren los estudiantes para iniciar una búsqueda intelectual para establecer juicios razonables acerca de los objetos de conocimiento y o intervención profesional. Implica el desarrollo de destrezas como la interpretación, análisis, evaluación e inferencia. Implica así mismo la expresión de ideas claras, pertinentes, profundas, lógicas.
- **Competencia propositiva:** capacidad de elaborar sistemáticamente el ejercicio de confrontación y refutación frente a problemáticas sociales varias. Pudiendo presentar alternativas frente a las problemáticas que atañen al quehacer profesional.
- **Competencia textual:** capacidad de interpretar diferentes tipos de documentos relacionados con los objetos de conocimiento e intervención propios de la disciplina. Estos documentos pueden ser tanto ensayos, informes, archivos documentales históricos, así como representaciones simbólicas de la cultura.
- **Competencia comunicativa:** capacidad de intercambio que desarrollan los estudiantes, a partir de las razones y sentidos que circulan en un texto o en otras situaciones comunicativas y que expresan las interacciones sociales de los actores involucrados. Incluye la capacidad de dialogo de los estudiantes a partir de las argumentaciones estudiadas.
- **Competencias Sociales:** remiten a la capacidad de trabajo en equipos, desarrollo de la capacidad de empatía con los sectores y actores sociales involucrados en la práctica profesional, capacidad de trabajo en grupos interdisciplinarios, capacidad de manejarse en diferentes ámbitos de las estructuras institucionales comunitarias y grupales.

- **Competencias Cognitivas:** Comprensión, interpretación, apropiación de diversos modelos teóricos y metodológicos, que constituyen la caja de herramientas para su quehacer profesional. A la vez que debe saber manejar diversos recursos de información y gestión destinados a responder a las demandas y necesidades de los diferentes actores sociales involucrados en las problemáticas sociales de intervención. La identificación, definición y análisis de las diversas problemáticas sociales requieren de conocimientos tan amplios que van desde las estructuras psíquicas de conformación de los sujetos hasta la constitución de los mismo como sujetos sociales, atravesados por su situación de clase y por la estructura de las relaciones político/ económicas vigentes. El logro de esta competencia requiere del desarrollo de habilidades interpretativas, de allí la importancia de las herramientas de la hermenéutica que antes mencionábamos en el eje uno. Y en todos los ámbitos donde el futuro profesional se inserte deberá generar una praxis convirtiendo el conocimiento adquirido no como la aplicación de los conceptos a la realidad social sino como una forma de transformación no sólo de esa realidad sino de los conceptos mismos. De esta manera se piensa al estudiante de Trabajo Social en una permanente tarea de autogestión del conocimiento orientado a generar la autonomía propia y a promover la de los diversos actores sociales. En el desarrollo de estas competencias son elementos principales la estimulación en el estudiante de un espíritu investigativo y una fuerte impronta autogestiva.
- **Competencias Valorativas:** desarrollo del sentido crítico y autocrítico como parte de una praxis constitutiva del ejercicio profesional. Respeto por la diversidad cultural. Y capacidad de determinación y toma de posición y decisión en contextos de riesgo o situaciones de urgencia donde está en juego la dignidad humana por ser vulnerados derechos sociales inalienables. Criterios de justicia, ética, respeto y solidaridad son definitorios de la práctica profesional.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales²

Con el objeto de permitir la comprensión y aprehensión de los contenidos de la asignatura y el desarrollo de competencias de diverso orden, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- guías de lectura
- lectura crítica de artículos de diario y otros documentos
- Proyección de documentales y audiovisuales.

Es importante destacar que a partir del año 2014 se desarrolló un **Cuadernillo de Cursada**³ que se le entrega al estudiante desde el primer día de clase y desde el cual se organiza la cursada. En

² Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

³ Esto es solo para la cursada presencial de la materia. No así en el caso de la versión de contingencia por razones de pandemia de Covid-19 , que se cursa vía Plataforma educativa MIEL y que dicha información se comparte en el sitio de contenidos , “Espacio optativo de consulta . Herramientas sobre : ¿Cómo escribir y leer en la universidad?” .

él se contemplan el programa detallado, el cronograma de trabajo, las consignas correspondientes a los trabajos evaluativos y los criterios con los que serán evaluados, así como también una grilla de evaluación que los alumnos realizan de la cátedra. Es de resaltar que a partir del 2019 dicho cuadernillo se organizó en documentos de consulta que se encuentran en el repositorio de la plataforma educativa Miel.

Dentro del conjunto de actividades presenciales que se implementan se encuentran:

- Clases magistrales.
- Foros-debates temáticos.
- Construcción colectiva de mapas conceptuales.
- Practicas argumentativas basada en problemas.
- Resolución de guías de lectura
- Talleres de escritura académica.
- Análisis de políticas públicas y detección de demandas de actores sociales mediante análisis de periódicos.
- Estudios de casos

Así mismo, a mediados de la cursada cuatrimestral los estudiantes son invitados a participar de un **taller de producción de ensayo** dictado desde la cátedra y especialmente diseñado para aportar herramientas de escritura académica que les permita llevar con éxito el desarrollo de los trabajos escritos evaluativos. Dicho taller también se presenta de forma didáctica en el espacio de la plataforma educativa Miel (que funciona como repositorio durante la cursada 2022), bajo el apartado : ***“Espacio optativo de consulta . Herramientas sobre: ¿Cómo escribir y leer en la universidad?”***. En él los estudiantes pueden consultar diversos documentos que aportan herramientas de lectura y escritura propias del ámbito disciplinar. A saber:

- ¿Qué significa leer un texto filosófico?
- ¿Cómo se construye un texto explicativo?
- ¿Cómo se construye correctamente un párrafo?
- Documento de consulta ¿Cómo se construyen diferentes tipos de párrafos?
- Parfrasear
- Coherencia y cohesión en la construcción de párrafos en textos argumentativos
- Conectores y Marcadores textuales
- Lista de conectores textuales para utilizar en los escritos académicos
- Criterios de búsqueda de materiales en internet
- ¿Cómo hacer un ensayo?

- ¿Cómo hacer un ensayo? herramientas
- Uso de citas en la escritura académica
- Preguntas frecuentes sobre el ensayo /parcial

En ese caso también se incluyen herramientas de **alfabetización académica**, provenientes del siguiente material complementario:

- Carlino P. “Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica Edita. Argentina. 2013.
- Marin M. “Escritura académica. Los últimos borradores. Editorial AIQUE Educación. Buenos Aires. 2020.
- Marin M. “Escribir textos científicos y académicos”. Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2015.
- Dessau R. “Escribir en la universidad. Un desafío de creatividad y pensamiento crítico”. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2016.
- Nogueira S. “ Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller”. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2010.
- Nogueira S. “ Estrategias de lectura y escritura académica. Estudio y ejercitación de la enunciación, la textualidad, la explicación y la argumentación. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2010.

Por otra parte, en la misma plataforma MIEL se desarrolla un espacio de construcción colectiva y participativa para la formación con perspectiva de género: **Espacio de recursero feminista y con perspectiva de género y disidencias (espacio no obligatorio pero necesario)**, que complementa las lecturas de género que se encuentran propuestas en las diversas unidades temáticas del programa y bibliografía general completaría. Esta plataforma funciona como repositorio durante la cursada 2022.

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales⁴

No aplica

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

En el marco pedagógico y didáctico anteriormente explicado docentes y estudiantes son invitados a participar de una comunidad de diálogo, de un encuentro hospitalario (Derrida), de una comunidad de construcción de saberes diversos. En ese sentido se identifica al vínculo de interacción docente-estudiante como una práctica amorosa que se propone, no la reproducción de contenidos, sino la deconstrucción y construcción de significaciones colectivas y heterogéneas. Se

⁴ Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

espera que esta propuesta permita romper con los anudamientos codificadores y cosificadores de los sujetos en el campo de aprendizajes estandarizados.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

Se destacan al respecto tres tipos de evaluaciones que se realiza a lo largo del cuatrimestre:

- **AUTO -EVALUACIÓN:** el estudiante sustenta y evalúa su proceso (cognitivo, procedimental y actitudinal) frente a cada uno de los temas evaluados.
- **CO-EVALUACIÓN:** el grupo evaluará como es el proceso de sus compañeros y compañeras (cumplimientos actitudinales). Solo en cursada presencial, con actividades grupales.
- **HETERO -EVALUACIÓN:** los profesores evaluarán el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y los registros individuales y/o grupales si los hubiera.

7) Gestión de Cátedra

La cátedra de Estado y Políticas realiza reuniones periódicamente con el objetivo de actualizar contenidos y articularlos con la materia de Políticas Sociales y Gestión Local, estas reuniones se realizan, al inicio del cuatrimestre, (reuniones de planificación docente y articulación de contenidos y programas) Asimismo ambas cátedras se encuentran permanentemente comunicadas.

Respecto de las actividades internas de la cátedra se llevan a cabo reuniones quincenales, así como una evaluación interna concurrente, en función de reorientar la planificación cuatrimestral en relación a las características del grupo de alumnos y sus demandas y necesidades de aprendizaje.

Los docentes diseñan y planifican las clases y supervisan la incorporación de nuevos contenidos de forma pluralista y democrática.

8) Evaluaciones

De acuerdo con lo especificado en el régimen de cursada se realizarán parciales escritos, que pueden ser alternados o reemplazados por un Ensayo integrador final con el objeto de estimular las competencias de escritura y análisis crítico de los estudiantes. Además, está prevista una instancia de recuperación. Es importante destacar que, en cada cursada, se comunicará al alumno las condiciones específicas de evaluación. Así como también se le explicitan los elementos a tener en cuenta en las correcciones de los trabajos de escritura.

En coherencia con los propositos explicitados anteriormente y desde un paradigma de la evaluación como procesos constante, continuo e integral se establecen procesos claros aportando a los alumnos rubricas que les permitan comprender los parámetros de evaluación vigente, así como realizar una auto evaluación de sus procesos de aprendizaje.

9) Régimen de Promoción

Las condiciones para la promoción de esta asignatura se ajustan al régimen de promoción y aprobación propuesto por las autoridades departamentales y la coordinación de la carrera.